

INFORME DEL COMISIARIO

Guayaquil, 12 de Julio del 2007

A los accionistas de la COMPAÑIA B.T.A.S.A. BIOTECNOLOGIA APLICADA

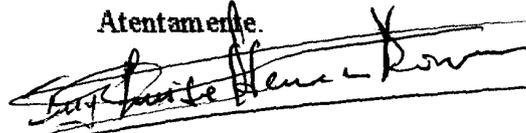
De acuerdo a la designación que nos hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, informo que hemos cumplido con la disposición de la ley de compañías respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía B.T.A.S.A. Biotecnología Aplicada al 31 de Diciembre del año 2005 debo manifestar lo siguiente.

En mi opinión el Gerente General de esta compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecen los Estatutos Sociales de la misma.

El Control Interno de esta compañía es adecuado, ya que maneja los procedimientos de control interno administrativo-contable.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto podríamos concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2005 presentan la realidad financiera producto de la Gestión Operacional y Administrativa de la Compañía.

Atentamente.



Ing. Com. Luisa Herrera Rivas

